

ESPACIO Y PROUDHON*

LAURA CAROLINA CASTAÑEDA SUA**

RESUMEN

Esta reflexión presenta un recorrido general por las conexiones, desplazamientos y transformaciones del concepto de *espacio* entre el siglo XIX y la actualidad en el marco de la obra traducida y las relecturas latinoamericanas de la obra de Pierre Joseph Proudhon. Dicho recorrido permite situar los diferentes significados del espacio entre el contexto europeo del siglo XIX, en el que se inscribe la obra de Proudhon, y los estudios contemporáneos del territorio. Lo anterior con el fin de exponer las diferentes relaciones del espacio y lo político en las dos épocas.

PALABRAS CLAVE

Espacio, territorio, político, Proudhon.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Castañeda, L. (2017). Espacio y Proudhon. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 9, 82-92.

* Este artículo es producto de la cátedra *Diseño de investigación* (2012-1), del programa de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

** Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Correo electrónico: lccastanedas@unal.edu.co.

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como fin presentar un panorama de los estudios en torno al concepto de *espacio* entre el siglo XIX y la actualidad en el marco de la obra de Proudhon y sus interpretaciones en Hispanoamérica. Esto implica un análisis de las variaciones en los significados del concepto entre el contexto europeo del siglo XIX, en el que se inscribe la obra de Proudhon, y los estudios contemporáneos del *territorio* y, además, obliga a determinar las implicaciones en relación con la acción política en ambos contextos.

Este análisis contribuye a establecer la descuidada relación entre autor, obra y contexto social y sus consecuencias para la acción política en su momento de producción, lo cual ayudaría a esclarecer la relación entre el espacio y la política en el marco del siglo XIX con el fin de establecer una interrelación con la discusión de lo político y el espacio en el ámbito contemporáneo. En pocas palabras, permite establecer una traducción entre dos épocas en torno a la relación del espacio y lo político a través de Proudhon sin caer en atribuciones *a priori* con respecto a su obra.

A su vez, contribuye a llenar los vacíos explicativos de un sector de la teoría política anarquista en los países de habla hispana en América, lo que, aunado a la mencionada traducción entre las dos épocas, ayuda a superar una lectura ahistórica y descontextualizada de la obra de Proudhon en Hispanoamérica, así como a plantear la necesidad de un análisis sistemático y profundo de su obra.

Se selecciona la obra de Proudhon puesto que este parece inaugurar la relación explícita entre el espacio y los fundamentos de la vida en sociedad a través de la categoría *federalismo*, que expresa una estrecha relación de la naturaleza y sus lineamientos con los fundamentos de la vida en común¹, lo cual es significativo en la medida en que la discusión espacial de su época, encarnada en la Geografía del siglo XIX, aún no situaba esta relación estrecha entre lo político y la naturaleza.

En relación con lo anterior, es pertinente no solo ver las transformaciones del espacio desde el siglo XIX hasta nuestra época, sino establecer su papel en el marco de la vida en común y, por tanto, su papel en lo político. Esto ayudará a ampliar los horizontes de análisis para tratar la vida en comunidad como un ámbito multidimensional y que toca todos los aspectos de la existencia.

1 El federalismo en Proudhon responde a la dialéctica, es decir, a la coexistencia de autoridad y libertad como principios de la realidad (Gómez, 1977).

2. ESPACIO: INTERPRETACIONES INCONCLUSAS

Dar cuenta del concepto de territorio en la obra en español de Proudhon implica una traducción y diálogo transcultural dada la inexistencia de dicho concepto en la obra y en la época del autor. Dicho de otro modo, es necesario remitirse a un terreno común de discusión, que permita abordar, en términos equiparables, las conceptualizaciones y caracterizaciones de los dos momentos históricos en los que se inscriben tanto la propuesta del francés como la construcción conceptual frente al territorio.

El elemento común de discusión de las dos épocas es el espacio, el cual se inscribe dentro de dos campos de análisis: los estudios sobre el territorio en la actualidad y los estudios de la Geografía del siglo XIX; dicho contraste permite ubicar la posición de Proudhon frente al espacio en relación con sus contemporáneos y, asimismo, frente a los debates actuales sobre el territorio.

Para establecer un puente entre el espacio tratado por el campo de la Geografía del siglo XIX y los del territorio contemporáneo, es necesario establecer cuál es la preocupación común que incitó a la realización de los estudios en cada contexto. A partir de dicha pregunta, que refiere al papel del espacio en las relaciones sociales, se exponen las dos tipologías correspondientes, teniendo siempre como referentes los contextos históricos que dieron lugar a las caracterizaciones.

2.1. Espacio y Geografía del siglo XIX

La Geografía del siglo XIX emerge en la modernidad como una disciplina demarcada por la búsqueda de un nuevo orden del mundo, caracterizada por la explicación y el sentido, en contraste con un caos tradicional. Lo anterior se materializó en la búsqueda de explicaciones mecánicas, sistemáticas y científicas que implicaban la dominación de la naturaleza para el progreso (Gómez, Jiménez y Ortega, 1988, p. 24). Estas nociones se acompañaron de una emergencia de las relaciones sociales capitalistas, que exigieron el conocimiento de nuevos lugares geográficos para su expansión y reproducción. El cambio hacia una aprehensión de la realidad en términos científicos se concatenó con la pauta de relaciones sociales capitalistas del momento.

El contexto social y cognoscitivo daría lugar a la preocupación por el conocimiento geográfico con rigor científico, y la respuesta por el papel de las relaciones sociales en el espacio se establecería en dos sentidos: quienes

entienden el espacio como objeto de leyes físicas determinantes de lo social y los fundamentos de la vida en común, por un lado, y quienes, por otro lado, entienden que el espacio y las relaciones sociales son expresiones de la naturaleza, de manera que los fundamentos de la vida en común, lejos de ser una simple determinación, son expresiones de la misma y deben ser analizados para encontrar una plena realización y expansión del hombre, quien es también natural.

Esta tipología se realiza en clave del espacio como determinación o parte inherente de las relaciones sociales y los fundamentos de la vida en común, puesto que esto permite entender cómo se ubica el concepto dentro de las discusiones del siglo XIX, lo cual es fundamental para determinar su relación con lo político. Así, se entrevistó la apuesta política de Proudhon frente al espacio en el marco de sus contemporáneos.

Teniendo en cuenta lo anterior, bajo el nicho interpretativo que entiende el espacio como objeto de leyes científicas determinantes de lo social, se encuentran Carl Ritter y Alexander von Humboldt como principales exponentes (Cuadra, 2014, p. 4). Esto se expresa en Von Humboldt en un estudio minucioso de la geografía física y las poblaciones en función de descubrir, por medio del método científico, las leyes universales que permitirían dar lugar a la certidumbre (Humboldt, 2009, p. 2), llevándonos hacia el progreso, y en Ritter a través de una concepción de la totalidad que, regida por una ley general, condiciona la existencia de la particularidad (Gómez, Jiménez y Ortega, 1988, p. 8), lo cual implica un condicionamiento de las relaciones sociales.

En contraste con esta concepción que concibe la existencia de leyes científicas que dan sentido a las relaciones sociales, se encuentra una posición en la que el espacio está ligado al desarrollo de dinámicas naturales que implican la búsqueda de realización y expansión del hombre y sus capacidades. Bajo este nicho, se ubica como precursor a Proudhon, quien, en el mismo contexto histórico de los anteriores autores, empieza a establecer un proyecto que, basado en la dialéctica como principio constante, que proviene de un entendimiento general de la naturaleza y los hechos, permite entrever que la libertad y la autoridad siempre coexistirán, pues de ellos provienen tanto el movimiento del mundo como su equilibrio (Abrajan, 2011, p. 28), aunque se tienda progresivamente a la libertad. Así las cosas, el espacio forma parte de esta premisa general (la dialéctica) y, por tanto, debe constituirse en función de la misma (Gómez, 1977), lo cual confluye en la idea federal, denotando una relación intrínseca entre los principios generales de la naturaleza, el espacio y los fundamentos de la vida en común.

Esta concepción se desarrollaría de manera más amplia más tarde, en el siglo XIX, con Elisée Reclus (1986) y Piotr Kropotkin. Reclus entendió anarquía y espacio como indisociables, pues los dos responden a una naturaleza armónica que expresa una libertad (Reclus, 1986, p. 61), lo cual se manifestaría espacialmente en una organización natural de pequeñas regiones geográficas (Reclus, 1986, p. 64). Kropotkin, por su parte, planteó la comuna como ámbito de cooperación y autodeterminación donde el espacio está para la utilidad social (Honer, 1989).

Así, de Proudhon a Kropotkin y Reclus emergería un planteamiento en el que se entendería la naturaleza, ligada a la libertad, como principio del cual deviene el espacio como uno de los fundamentos de la vida en sociedad, postura que se opone a la visión que plantea que lo social es producto de leyes naturales neutrales sin ningún carácter político.

En síntesis, en la Geografía del siglo XIX hay un campo de discusión con eje central en la relación espacio-fundamentos de la vida en comunidad, lo cual es fundamental para poder analizar el papel del espacio dentro de la apuesta política de la obra de Proudhon y, *a posteriori*, establecer cuáles son los aportes de este autor en las discusiones espaciales contemporáneas. Sin embargo, para poder situar este diálogo es necesario exponer el estado de la cuestión espacial en la actualidad.

2.2. *El espacio y el territorio contemporáneo*

En el caso del territorio contemporáneo, han emergido nuevos debates frente a la identidad, acompañados por un contexto de deslocalización de la producción capitalista (Alessandri, 2008), lo que lleva a preguntarse por el espacio y las relaciones sociales. Ante esta preocupación se responde en dos sentidos: quienes conciben el espacio como una relación más en el conjunto de la vida social y, por tanto, que afecta y es afectado por los fundamentos de la vida en común, por un lado, y quienes entienden el espacio como producto de las relaciones sociales, por el otro. Esta tipificación permite entender la relación entre los debates actuales y los debates del mismo tipo en la época y en la obra del autor.

Entre las posturas que consideran el espacio como simple producto de las relaciones sociales se encuentran las culturalistas, sistémicas, económicas y de relaciones de poder, en el que se inscriben los subnichos estatales y administrativos.

Los culturalistas afirman que el espacio es una significación cultural en la que tienen lugar prácticas sociales con diferentes intereses, percepciones y valoraciones que generan actitudes de reciprocidad y confrontación (Nates, 2011, p. 215), haciendo dependiente al espacio de la apropiación que se realice de las relaciones sociales y los fundamentos intrínsecos a ella. Los fundamentos de la vida en común tienden a ser más factores definidores que partes integrantes del espacio.

El enfoque sistémico, con exponentes como Leonel Vega (2002), entiende el espacio como un subsistema de confluencia entre el sistema natural y el sistema cultural y sus interacciones, denotando por esta vía un planteamiento en el que los fundamentos de la vida en común interactúan con el espacio, pero no son parte del mismo.

Por otra parte, el nicho de relaciones de poder entiende el espacio como ámbito de control de las relaciones sociales², las cuales surgen de las diferentes dinámicas entre actores y los fundamentos que dichas interacciones instauren en un momento histórico. En este enfoque se ubica el subnicho estatalista³, que entiende el espacio como ámbito de control de las relaciones sociales por parte del Estado, haciendo de este una parte inherente de las relaciones y fundamentos sociales (Jiménez, 2014). De esta idea del espacio como lugar de control del Estado se desprenden, además, los enfoques administrativos⁴, que creen en el espacio como objeto susceptible de ser gobernado al ser parte inherente del Estado (Massiris, 2009, p. 22). De suerte que en este enfoque de poder se presenta al espacio como objeto receptor de dinámicas sociales, mas no como lugar específico que puede llegar a afectar los lineamientos de vida en sociedad.

El enfoque económico, por su parte, considera el espacio como lugar donde se ubican los recursos naturales, sociales y económicos y, a su vez, donde se

2 Para profundizar en este asunto se recomienda consultar *La geografía: un arma para la guerra* (Anagrama, 1977), de Yve Lacoste, y *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios* (La Carreta Editores, 2008), de Emilio Piazzini y Vladimir Montoya.

3 Además del texto de Jiménez (2014), puede consultarse el capítulo “Ordenamiento territorial en Colombia”, de Alberto Mendoza, publicado en el libro *Organización del territorio: teorías, enfoques y tendencias* (Universidad Libre, 2004), y el libro *El espacio y el poder: ensayos geopolíticos* (Universidad Militar Nueva Granda, 2012), de Gustavo Rosales.

4 Además del texto de Massiris (2009), puede consultarse el libro *Regir el territorio y gobernar los territorios: políticas públicas de vivienda de interés social, servicios públicos domiciliarios y educación en Colombia* (Pontificia Universidad Javeriana, 2010), de Jean-François Jolly.

reflejan las dinámicas económicas (García, 1993, p. 69). En este tipo de posición, el espacio no tiene una dinámica propia dentro de los fundamentos de la vida en común, pues simplemente es el lugar de aplicación y reflejo de las decisiones que se toman en función del crecimiento económico y, progresivamente, de la distribución (Cepal, 2004, p. 45), lo cual se concibe como un ejercicio científico mas no político.

Ante este panorama y denotando una grave separación entre lo político, lo social y el espacio en los anteriores nichos, los estudios marxistas y anarquistas contemporáneos conciben el espacio como una relación más en el conjunto de la vida social y, por tanto, que afecta y es afectado por los fundamentos de la vida en común.

Henri Lefbvre (1974), Milton Santos (1996), David Harvey (2000) y Edward Soja (2008), en el marco marxista, coinciden en entender el espacio como relación social dialéctica inscrita en el capitalismo y, en consecuencia, cargado de relaciones políticas. En consonancia, Murray Bookchin entiende la jerarquía como principio de dominación que se extiende a la naturaleza (Bookchin, 1999, p. 23), negando los atributos de autoorganización naturales (Bookchin, 1999, p. 436), que no son más que los mismos atributos que rigen la vida en sociedad, poniendo el espacio y lo humano como expresiones de una armonía natural que son en sí mismos fundamentos de la vida social. Estos autores proponen un enfoque en el que espacio tiene un papel específico dentro de la definición de la vida en común y no simplemente es un objeto pasivo de lo que nos mantiene como sociedad.

En este punto, hay dos épocas que responden a la pregunta del espacio en las relaciones sociales, que, a pesar de las diferencias contextuales, mantienen una tendencia a entenderlo como campo para pensar los fundamentos de la vida en común o simplemente como una parte de otras dinámicas.

Sin embargo, es necesario aclarar y enfatizar en que, a pesar de esta tendencia, los estudios existentes no se han preocupado por analizar y comprender los significados e implicaciones del espacio según su época y contexto, lo cual, a su vez, ha impedido establecer un diálogo en términos equiparables entre el espacio en el marco de la Geografía del siglo XIX y el espacio en el marco del territorio contemporáneo. Esto con el fin de situar los aportes, discusiones o falencias de autores de la filosofía política, como Proudhon, en temáticas específicas e importantes para dos épocas, en este caso el espacio, en relación con lo político.

3. PROUDHON Y ESPACIO: CONCLUSIONES Y ELEMENTOS PARA LA DISCUSIÓN

Hasta este punto se han caracterizado los estudios del espacio tanto en el siglo XIX, por medio de la Geografía de dicha época, como en la actualidad, a través del territorio, mediante la pregunta por su papel en las relaciones sociales y los fundamentos de la vida en comunidad. Esta clasificación se expone en función de establecer su relación con lo político, con el fin de comprender los aportes de la apuesta política de Proudhon con respecto a las dos épocas.

La relación de los fundamentos de la vida en comunidad y el espacio en la obra de Proudhon se puede situar mediante el federalismo, puesto que este concepto es también expresión de la naturaleza⁵, la cual, como ya se ha mencionado, no solo es un objeto de apropiación, sino un ámbito que forma parte de la definición de la vida en comunidad. Este concepto no está exento de controversias dentro de las relecturas de la obra proudhoniana, razón por la cual es necesario determinar cómo se interpreta y se relaciona directamente con los posicionamientos espaciales con la intención de interrelacionarlo con los debates de su época y los actuales.

Las relecturas hispanoamericanas de Proudhon se sitúan en dos ámbitos. En el primero de ellos se ubican quienes entienden la obra como una apuesta política que sienta las bases para entender el mutualismo y la autogestión como principios generales, que marcan la emergencia de un pensamiento y que permiten la unidad en la diversidad, así como la plena realización del sujeto.

Bajo este enfoque se encuentran autores como Carlos Durán (1977), Freddy Mariñez (2000), Max Nettleau (1977) y Angel Cappelletti (2006), para quienes el federalismo se discute y clasifica en dos posiciones: en primer lugar, la que lo entiende como un sistema que permite salvaguardar la autonomía y es aplicable en diferentes formas de gobierno, desconociendo que su emergencia se da dentro de una serie de reflexiones en torno a la vida en sociedad y un proyecto de fundamentos de vida en común explícito, lo cual contrasta con quienes, en segundo lugar, lo entienden como síntesis del proyecto político de Proudhon y, por lo tanto, como categoría que permite mantener la unidad en la pluralidad, la autodeterminación y la expansión del hombre en la sociedad.

En el segundo ámbito, están Karl Marx (1970), Hal Draper (1960) y Juan Trías Vejarano (2001), quienes conciben la obra de Proudhon como contradicto-

5 Al responder al principio de dialéctica que dictamina la coexistencia entre libertad y autoridad en toda la naturaleza.

ria, de difícil sistematización, idealista y de poca ayuda para alcanzar la libertad, entendida como expansión del sujeto singular y colectivo. En estas relecturas, el federalismo o es una estructura inoperante para tramitar conflictos (Draper, 2001) y mantener una vida social en contextos altamente industrializados (Silva, 1999, p. 567) o simplemente no se analiza específicamente.

De igual forma, en este nicho que entiende la obra de Proudhon de manera fragmentada, se encuentran las relecturas históricas en el ámbito hispanoamericano, las cuales se dedican a relacionar esporádicamente la vida del autor y su obra o simplemente mencionan posibles pero no comprobadas influencias de su pensamiento en el anarquismo de la región⁶. Entre estas lecturas no hay una clara referencia al federalismo más allá de su exposición como categoría que da cuenta de la búsqueda de autonomía y autogestión, erigiéndose así como un eje central para la propuesta política del francés.

Estas relecturas del proyecto político y del federalismo de Proudhon se relacionan con las discusiones frente al espacio y su papel en las relaciones sociales mediante las posiciones que lo proponen como ámbito constitutivo, afectado y afectante, de las relaciones sociales y los fundamentos de la vida en común, lo que, según lo expuesto, se presenta tanto en el siglo XIX como en la actualidad.

Lo anterior dado que las relecturas del federalismo en Proudhon van desde el entendimiento de la categoría como figura directamente relacionada con un proyecto político mutualista y autoorganizativo hasta una estructura que, si bien relacionada con lo social, no forma parte activa en la definición de los fundamentos de la vida en común, lo que lleva a que haya la misma preocupación del campo espacial y las relaciones sociales en el federalismo como categoría.

En las relecturas explicadas quedan como gran vacío tanto un análisis explícito, profundo y sistemático de los significados particulares y las implicaciones de la obra de Proudhon en su época como un análisis frente a las implicaciones de releerla en la actualidad y, sobre todo, en Hispanoamérica, lo cual dificulta el estudio del espacio con sus diferentes transformaciones desde el siglo XIX hasta la actualidad.

6 Como puede notarse en el libro *Proudhon* (Editorial Zero, 1973), de Carlos Díaz, y en *Antología del pensamiento económico-social, I: de Bodino a Proudhon* (Paidós, 1999), de Jesús Silva. Asimismo, sobre el marco latinoamericano específicamente, puede tomarse como ejemplo *El pensamiento anarquista en América Latina* (Paidós, 2014), de Jorge Villalba.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abrajan, M. (2011). Proudhon, o los principios de autoridad y libertad. Breve introducción a la teoría del sistema federal. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 8 (17), 259-285.
2. Bookchin, M. (1999). *La ecología de la libertad*. Madrid: Madre Libertad.
3. Cappelletti, A. (2006). *La ideología anarquista*. Barcelona: Proyecto Espartaco.
4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2009). *Economía y territorio en América Latina y el Caribe: desigualdades y políticas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas
5. Cuadra, D. (2014). Los enfoques de la Geografía en su evolución como ciencia. *Revista Geográfica Digital*, 21, 2-22.
6. Draper, H. (1960). Las dos almas del socialismo. *Revista Estudiantil Anvil*, 1-11.
7. Draper, H. (2001). Las dos almas del socialismo. *Marxist Internet Archive*. Recuperado de <https://goo.gl/HLjhDY>.
8. Durán, C. (1977). *Proudhon*. Madrid: Siglo XXI Editores.
9. García, A. (1993). Asimilación económica del territorio (un nuevo enfoque en la interpretación regional del país). *Investigaciones Geográficas*, 27, 68-93.
10. Gómez, J. (1977). *El principio federativo*. Madrid: Ediciones Akal.
11. Gómez, J., Jiménez, J. y Ortega, N. (1988). *El pensamiento geográfico: estudio interpretativo y antología de textos: (de Humboldt a las tendencias radicales)*. Barcelona: Paidós.
12. Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Ediciones Akal.
13. Honer, G. (1989). Kropotkin y la ciudad: el ideal socialista en urbanismo. En M. Breitbart, *Anarquismo y geografía* (pp. 123-153). Madrid: Oikos-Tau.
14. Humboldt, A. (2009). *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. Madrid.
15. Jiménez, W. (2014). Territorio y Estado. Cambios y desafíos en la globalización del derecho. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9 (2), 119-141.
16. Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Revista de Sociología*, 3, 219-229.

17. Maríñez, F. (2000). La filosofía de justicia y libertad en Pierre Joseph Proudhon. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 8, 81-92.
18. Marx, K. (1970). *Miseria de la filosofía*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
19. Massiris, A. (2009). *Geografía y territorio: procesos territoriales y socioespaciales*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
20. Nates, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Revista Coherencia*, 8 (14), 209-229.
21. Nettlau, M. (1977). *La anarquía a través de los tiempos*. Madrid: Júcar.
22. Proudhon, P. (1977). *El principio federativo* (J. Gómez, traductor). Madrid: Alcalá.
23. Reclus, E. (1986). *El hombre y la Tierra*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
24. Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.
25. Silva, J. (1999). *Antología del pensamiento económico-social, 1: de Bodino a Proudhon*. Barcelona: Paidós.
26. Soja, E. (2008). *Posmetrópolis*. Madrid: Traficantes de Sueños.
27. Trías, J. (2001). Pi y Margall: entre el liberalismo social y el socialismo. *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 6, 91-120.
28. Vega, L. (2002). Hacia un diagnóstico territorial bajo el enfoque sistémico. *Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 20, 45-54.